

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Entrenamiento deportivo	Perfeccionamiento Deportivo	3º	1º	6	Optativa
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Raquel Escobar Molina			Facultad Ciencias del Deporte. Edificio DECANATO. Despacho 2ª planta. Tf: 958240628 E-mail: rescobar@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			(http://educacionfisicaydeportiva.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes/e2982a20cf9005ff9a222bd90b5e6e73) E-mail: rescobar@ugr.es LAS TUTORÍAS SE CONCERTARÁN PREVIA CITA POR CORREO ELECTRÓNICO		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte			Doble Grado de Primaria Ciencias del Deporte		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<p>La asignatura "Perfeccionamiento de los Deportes. Judo" está ubicada en los planes de estudios de Grado en Ciencias del Deporte, en el tercer curso, como asignatura optativa, durante el primer semestre, con una carga lectiva de 6 créditos.</p> <p>Es obligatorio que el alumno haya cursado previamente la asignatura de Fundamentos de los Deportes: Judo</p>					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)

Recomendación: Conocimiento del inglés como herramienta de uso bibliográfico.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

BLOQUE TEMÁTICO I: PROFUNDIZACIÓN EN LAS ORIENTACIONES DEL JUDO

BLOQUE TEMÁTICO II: AMPLIACIÓN TÉCNICA

BLOQUE TEMÁTICO III: REGLAMENTO, TÁCTICA Y ESTRATEGIA

BLOQUE TEMÁTICO IV: ENSEÑANZA Y ENTRENAMIENTO DEL JUDO

Este bloque suma un total de 60 horas, en las que de forma práctica se desarrollan los contenidos de los bloques temáticos II, III y IV de la asignatura (el bloque temático I es fundamentalmente teórico-práctico). Debido a la exigencia física y de concentración del judo, estos contenidos no se desarrollan de forma secuencial, sino combinada para asegurar su mejor asimilación y disminución en el riesgo de lesiones.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

GENERALES

- CGI.1: Capacidad de análisis y síntesis.
- CGI.2: Capacidad de organización y planificación.
- CGI.3: Comunicación oral y escrita.
- CGI.5: Destrezas informáticas y telemáticas.
- CGI.8: Capacidad de toma de decisiones de forma autónoma.
- CGP.1: Capacidad de trabajo en equipo.
- CGP.5: Capacidad crítica y autocrítica.
- CGS.1: Autonomía en el aprendizaje.
- CGS.4: Capacidad de Creatividad.
- CGS.7: Motivación por la calidad.
- CPC.4: Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad.
- CPC.6: Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de entrenamiento y de actividades físico deportivas.
- CPC.7: Aplicar los principios generales y específicos de la observación sistemática de la técnica, estrategia y táctica de los distintos deportes (JUDO).
- CPEAED.1: Diseñar y dirigir tareas progresivas para el aprendizaje de las habilidades específicas deportivas en el ámbito recreativo, educativo y de iniciación deportiva.
- CEPEAD.2: Ejecutar suficientemente las técnicas básicas de los diferentes deportes.
- CEPEAD.3: Analizar gestos técnicos detectando los errores básicos de las habilidades específicas deportivas descubriendo las posibles causas que los provocan.

En este sentido y, a modo de síntesis, las Competencias Genéricas hacen alusión a:

Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
Conocimientos sobre la materia objeto de estudio.

ESPECÍFICAS



COGNITIVAS

- Capacidad para comprender la función educativa principal del judo como deporte.
- Capacidad para conocer básicamente el entorno que rodea a este deporte.
- Capacidad de análisis de las posibles causas que provocan errores.
- Capacidad para el establecimiento de las bases metodológicas que guiarán el proceso de enseñanza-aprendizaje en el ámbito educativo y en el inicio del rendimiento.

PROCEDIMENTALES

- Elaboración de la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje en el ámbito educativo y en la iniciación deportiva de rendimiento.
- Capacidad para analizar y modificar tareas sobre el terreno si no se cumplen los objetivos de las mismas.
- Capacidad para evaluar el progreso de los alumnos y los resultados del proceso en los diferentes entornos.

ACTITUDINALES

- Actitud crítica-reflexiva ante las tendencias actuales del aprendizaje técnico de las habilidades específicas, especialmente cuando se refiere al ámbito educativo y de iniciación deportiva.
- Capacidad para actualizar la metodología de enseñanza con jóvenes.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Considerando que este tipo de objetivos deben responder a los intereses de los estudiantes como futuros profesionales y ciñendonos de la forma más estricta posible a la demanda social y al rigor universitario, la asignatura Perfeccionamiento de los Deportes: Judo, plantea como principales objetivos:

GENERALES:

1. Conocer los fundamentos básicos que caracterizan las técnicas del Judo como disciplina Olímpica.
2. Sensibilizar a los alumnos en relación a las diferentes alternativas que ofrece el Judo (ámbito recreativo, formativo y/o alto rendimiento deportivo).
3. Promover la investigación científica práctica en relación a problemas metodológicos de la enseñanza y estimular el sentido crítico.
4. Establecer la relación interdisciplinar con las materias del Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Granada.
5. Enriquecer el acervo motor mediante la práctica para una mayor comprensión de los elementos técnicos que se estén estudiando.

ESPECÍFICOS:

Objetivos conceptuales

1. Conocer los fundamentos generales de la enseñanza del Judo.
2. Aprender a clasificar las técnicas respecto a diversos criterios.
3. Conocer las fases en las que se compone toda técnica para elaborar fichas de observación de las mismas.
4. Conocer el vocabulario específico relacionado con el Judo.
5. Entender el procedimiento de análisis y estudio sobre una técnica para su posterior enseñanza y entrenamiento.



6. Acercar al alumno al conocimiento de las ciencias que permitan dar solidez al estudio del Judo.

Objetivos procedimentales

1. Asimilar las técnicas básicas propuestas para el nivel de Perfeccionamiento.
2. Desarrollar la sensibilidad perceptiva de los alumnos en situaciones complejas.
3. Organizar y llevar a cabo actividades cooperativas para el aprendizaje de las técnicas mediante asignación de tareas, modificación del mando directo y grupos reducidos.
4. Desarrollar la capacidad de observación de la ejecución de diferentes técnicas para su posterior evaluación.
5. Elaborar progresiones para el aprendizaje de ciertas técnicas en función de los aspectos metodológicos tratados.
6. Diseñar tareas y progresiones en base a estas últimas con el objetivo de su posterior transmisión.
7. Poner en práctica las medidas de seguridad empleadas en el aprendizaje de las técnicas Judo.

Objetivos actitudinales

1. Despertar un mayor interés del alumno por el Judo para que continúe profundizando en esta disciplina deportiva.
2. Motivar al alumno para que adquiera un mayor nivel en la continuidad de este deporte cursando la especialidad: Especialización Deportiva: Judo.
3. Introducir al estudiante en el ámbito de la investigación.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

BLOQUE TEMÁTICO I: PROFUNDIZACIÓN EN LAS ORIENTACIONES DEL JUDO

Tema 1. Judo tradicional.

Tema 2. Judo como deporte educativo.

Tema 3. Judo como deporte de alto rendimiento.

Tema 4. Judo para todos.

BLOQUE TEMÁTICO II: AMPLIACIÓN TÉCNICA

Tema 5. Técnicas de proyección (nage-waza).

Tema 6. Técnicas de control (katame-waza).

Tema 7. Técnicas especiales (tokui-waza).

Tema 9. Análisis de la técnica en judo.

BLOQUE TEMÁTICO III: REGLAMENTO, TÁCTICA Y ESTRATEGIA

Tema 10. Profundización en el reglamento de competición de judo.

Tema 11. Adaptaciones del reglamento de judo para la competición en categorías inferiores.

Tema 12. La táctica y la estrategia en judo.

Tema 13. Análisis e interpretación de la competición en judo.

BLOQUE TEMÁTICO IV: ENSEÑANZA Y ENTRENAMIENTO DEL JUDO

Tema 14. Profundización en los procesos de iniciación al judo.

Tema 15. Los procesos de perfeccionamiento en judo.

BIBLIOGRAFÍA

ASTARLENAS, J. L., y MOLINA, J. P. (coords.) (2002). El judo en la Educación Física Escolar. Barcelona: Hispano



Europea.

DAIGO, T. (2005). Kodokan Judo Throwing Techniques. Tokyo: Kodansha International.

GUTIÉRREZ, C. (2011). Judo: Escuela de Valores. Barcelona: Alas.

TAIRA, S. (2009). La esencia del Judo (2. vols.). Gijón: Satori.

VILLAMÓN, M. (Dir.) (2005). Introducción al judo. Barcelona: Hispano Europea.

Complementaria

BLAS, F. (1997). Sistemas para la asimilación y el perfeccionamiento técnico-táctico en la práctica del Judo. En VV.AA. El Judo y las ciencias de la Educación Física y el Deporte (pp. 113-128). Vitoria: IVEF.

CARRATALÁ, V. (1997). Aspectos a considerar en el entrenamiento del Judo; mejora del rendimiento deportivo a través del randori y del shiai. En VV.AA. El Judo y las ciencias de la Educación Física y el Deporte (pp. 129-148). Vitoria: IVEF.

CARRATALA, V., & CARRATALA, E. (1998). La fuerza. Su aplicación al Judo. En VV.AA., Libro de los cursos de verano del INEF de Castilla y León 1997: Recursos y actuaciones metodológicas para la enseñanza, el entrenamiento, la gestión y la organización de la actividad física y el deporte (pp. 79-101). Valladolid: Junta de Castilla y León.

CARRATALÁ, V., & CARRATALÁ, E. (2000). Judo. Madrid: Consejo Superior de Deportes.

CARRATALÁ, V., & GALÁN, E. (2011). Judo. Del descubrimiento a la formación. La Coruña: Federación Gallega de Judo.

CASTARLENAS, J. L., & SOLÉ, J., (1997). El entrenamiento de la resistencia en los deportes de lucha con agarre: una propuesta integradora. Apunts: Educación Física y Deportes, 47, 81-86.

COOPER, E. K. (2007). Información y estrategias para instructores de artes marciales que trabajan con niños diagnosticados con trastornos por déficit de atención/hiperactividad. Revista de Artes Marciales Asiáticas, 2(1), 40-49.

DOPICO, J., y IGLESIAS, E. (1994). Judo: hacia un análisis de la táctica en función del reglamento. Revista de Entrenamiento Deportivo, 8(2), 37-44.

EBELL, S.B. (2008). Competición Versus Tradición en el Judo Kodokan. Revista de Artes Marciales Asiáticas, 3(2), 28-37.

ESPARTERO, J., & GUTIÉRREZ-GARCÍA, C. (2000). El entrenamiento técnico-táctico en los deportes de lucha: propuesta de transferencia del judo a la lucha leonesa. En López Rodríguez, C. (Dir.), El entrenamiento en los deportes de lucha (pp. 99-132). León: Federación Territorial de Lucha/Diputación de León/Junta de Castilla y León.

FRANCHINI, E. (2001). Judo. Desempenho judô competitivo. Sao Paulo: Manole.

FRANCHINI, E., BRITO, C.J., FUKUDA, D.H., & ARTIOLI, G.G. (2014). The physiology of judo-specific training modalities. Journal of strength and conditioning research, 28(5), 1474-1481.



FRANCHINI, E., BRITO, C., & ARTIOLI, G. (2012). Weight loss in combat sports: physiological, psychological and performance effects. *Journal of the International Society of Sports Nutrition*, 9(1), 52. Recuperado de <http://www.jissn.com/content/9/1/52>

FRANCHINI, E., DEL VECCHIO, F. B., MATSUSHIGUE, K. A., & ARTIOLI, G. G. (2011). Physiological Profiles of Elite Judo Athletes. *Sports Medicine*, 41(2), 147-166.

GUTIÉRREZ-GARCÍA, C. (2004). Introducción y desarrollo del judo en España (de principios del s. XX a 1965): el proceso de implantación y desarrollo de un método educativo y de combate importado de Japón. León: Universidad de León.

GUTIÉRREZ-GARCÍA, C. (2004). La enseñanza del judo: los fundamentos del judo en pie. *RendimientoDeportivo.com*, 8. Recuperado de: <http://www.RendimientoDeportivo.com/N008/Artic039.htm>

GUTIÉRREZ-GARCÍA, C., & PÉREZ, M. (2008). 'La contribución del judo a la educación' de Jigoro Kano. Introducción, traducción y notas. *Revista de Artes Marciales Asiáticas*, 3(3), 38-53.

HARRINGTON, P. (2005). *El libro total del judo*. Madrid: Tutor.

HERNÁNDEZ, R., & TORRES, G. (2007). Perfil fisiológico del judoka: una revisión. *Cultura, ciencia y deporte*, 3(7), 25-33.

HERNÁNDEZ, R., & TORRES, G. (2007). Análisis temporal del combate de judo en competición. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*, 25. Recuperado de: <http://cdeporte.rediris.es/revista/revista25/artjudo46.htm>.

IDARRETA, J. (1997). El entrenamiento de la resistencia específica a través del randori. En VV.AA., *El Judo y las ciencias de la Educación Física y el Deporte* (pp. 149-156). Vitoria: SHEE-IVEF.

IDARRETA, J., & GUTIÉRREZ-GARCÍA, C. (2005). Estudio de la lateralidad innata y funcional en jóvenes judokas españoles de élite. *Kronos: revista universitaria de la actividad física y el deporte*, 7, 16-22.

JONES, L. C., & HANON, M. J. (2011). El camino de la kata en el judo Kodokan. *Revista de Artes Marciales Asiáticas*, 6(1), 7-34.

JONES, G. W., MACKAY, K. S., & PETERS, D. M. (2006). Participation motivation in martial artists in the West Midlands region of England. *Journal of Sports Science and Medicine*, 5, 28-34.

KACHUR, S., CARLETON, R.N., & ASMUNDSON, G. (2007). Miedo a caer. El taji quan como forma de terapia de exposición gradual en vivo. *Revista de Artes Marciales Asiáticas*, 2(2), 54-63.

KANO, J. (1989). *Judo Kodokan*. Madrid: Eyras.

KANO, J. (2006). *Mind Over Muscle: Writings From the Founder of Judo*. Tokyo: Kodansha International.

LOOSER, D. (2006). La 'sociedad del riesgo' y el entrenamiento de las artes marciales en Nueva Zelanda. *Revista de Artes Marciales Asiáticas*, 1(2), 8-23.



LÓPEZ, C. (Dir.) (1999). El entrenamiento en los deportes de lucha. León: Federación Territorial de Lucha/Diputación de León/Junta de Castilla y León.

MENÉNDEZ, C., BENITO, P.J., & GARCÍA, A. (2005). Evaluación y valoración de las capacidades físicas en Judo. Red: revista de entrenamiento deportivo, 19(1), 21-28.

POCECCO, E., RUEDL, G., STANKOVIC, N., STERKOWICZ, S., DEL VECCHIO, F. B., GUTIÉRREZ-GARCÍA, C., ET AL. (2013). Injuries in judo: a systematic literature review including suggestions for prevention. British Journal of Sports Medicine, 47(18), 1139-1143.

OTAKI T., & DRAEGER, D. F. (1997). Judo formal techniques: A Complete Guide to Kodokan Randori No Kata. Rutland/Tokyo: C. E. Tuttle Co.

PÉREZ, M., & GUTIÉRREZ-GARCÍA, C. (2008). 100 años de artes marciales: repertorio bibliográfico de monografías publicadas en España (1906-2006). León: Universidad de León.

SANTOS, L., PRIETO, J. A., & GONZÁLEZ, V. (2008). Descripción de diversos test para la valoración de la condición física en judo. Revista de Artes Marciales Asiáticas, 3(1), 46-59.

SAPORTA, J. (2006). El estilo de entrenamiento olímpico de Juan Moreno para atletas de taekwondo. Revista de Artes Marciales Asiáticas, 1(4), 38-53.

SIMPKINS, C. A., & SIMPKINS, A. M. (2007). El Confucianismo y las tradiciones marciales asiáticas. Revista de Artes Marciales Asiáticas, 2(2), 36-53.

SOLÉ, J., MARTÍNEZ, B., & BARCÍA F. (1998). El entrenamiento integrado de la fuerza en la lucha. Revista de Entrenamiento Deportivo, XII(4), 25-28.

SOLÉ, J. (1991). Entrenamiento de la fuerza en lucha. Revista de Entrenamiento Deportivo, V(5), 19-29.

TORRES, G., & CASTARLENAS, J. L. (2004). Deporte, estilo de vida y población: consideraciones a través del judo. Apunts: Educación Física y Deportes, 75, 32-38.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://dialnet.unirioja.es/>: Obtención de recursos bibliográficos para la asignatura.

<http://www.europejudo.com/>: Página web de la Federación Europea de Judo.

<http://www.ijf.org/>: Página web de la Federación Internacional de Judo.

<http://www.judoinfo.com/>: Página web con numerosos recursos sobre judo.

<http://www.kodokan.org/>: Página web del Kodokan.

<http://www.rfejudo.com/>: Página web de la Federación Española.

<http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/artesmarciales>: Página web de la revista de Artes Marciales Asiáticas.



METODOLOGÍA DOCENTE

En asignaturas de deportes, y en el caso concreto del judo, resulta complicado seccionar la parte teórica de la práctica. Atendiendo a esta premisa, la propia instalación, es decir, la sala de judo, ha sido dotada de los medios informáticos para poder llevar a cabo el desempeño del creditaje teórico y práctico. En este sentido, además de conferirle una mayor coherencia a ambos contenidos, invertimos en el tiempo útil de práctica al no tener que destinarlo al cambio de ubicación ni de indumentaria apropiada para su práctica. Por tanto, para las clases teórico-prácticas, recurriremos a metodologías que van desde las más puristas hasta otras basadas en una mayor participación y creatividad por parte del estudiante. El objetivo de emplear esta diversidad metodológica estriba en que, al ser un deporte con alto contenido técnico y, tras la experiencia acumulada por los años, la manera más eficaz y operativa de asimilar esta técnica es mediante la instrucción directa que, combinada por otras, culmina en un gran acervo deportivo, en general y en el ámbito del judo, en particular.

A modo de ejemplo, las clases están orientadas al desarrollo de los contenidos de la asignatura relacionados con la técnica, táctica, estrategia, reglamento, iniciación y “entrenamiento” del judo. Además, se establecen reuniones con los alumnos, tanto a nivel individual como grupal, en formato presencial y/o virtual, para el seguimiento de la asignatura. Tendrán cabida las exposiciones teórico-prácticas sobre diversos contenidos del programa (realización de comentarios, visionado de vídeos, análisis de propuestas de intervención, etc.), con implicación activa del alumnado tanto en su planificación como en su desarrollo. De igual forma, se llevarán a cabo lecciones magistrales participativas sobre los contenidos de la asignatura que lo requieran por sus particularidades.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA EVALUACIÓN CONTÍNUA

Partiendo de la base de que la evaluación es un proceso continuo que debe realizarse a lo largo de todo el transcurso de la asignatura en el tiempo, nosotros abogamos por una evaluación inseparable del proceso educativo. Teniendo en cuenta esto, consideramos la evaluación como una actividad incluida dentro del proceso docente y que cumple fundamentalmente con tres requisitos: valorativa, intencionada e integrada en el sistema, ya que es una actividad que no se da al final del curso, sino que forma parte de todo el proceso educativo. De ahí, que la asistencia tanto a las clases teóricas como prácticas sea fundamental.

Sistema de evaluación

Tal y como se ha expuesto anteriormente la inviabilidad de disociar la teoría de la práctica y, entendiendo la necesidad de porcentual ambos creditajes, a modo orientativo y siempre susceptible de modificar “ípsa facto” por las circunstancias de cada curso, a la teoría se le atribuye el 30% de la nota. En el caso de la práctica, el porcentaje se eleva hasta alcanzar el 70%.

En todo este proceso se valorarán los conocimientos teóricos- prácticos mediante pruebas donde el alumno tenga que identificar con el lenguaje simbólico específico el contenido a través de la observación en vídeo o en el terreno. Para la parte de mayor contenido práctico se considerará la asistencia a la misma, tanto como ejecutante como observador, implicación en la corrección de errores y elaboración de fichas de observación. Para obtener un feedback sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, el estudiante realizará diferentes pruebas que, si son superadas, podrá eliminar del contenido perteneciente al examen final. En caso de querer mejorar la nota obtenida, siempre tiene la opción de este otro examen.

Por tanto, a modo de resumen, susceptible de modificar por las circunstancias del propio grupo, los porcentajes de los apartados quedaría de la siguiente manera:



Evaluación teórica: 30% (expuesto más arriba).

Evaluación contenido práctico: 70% :

* 10% corresponde a la Asistencia y participación activa en clase. Se penalizará por:

- Falta de asistencia (-0,20)
- Exentos de prácticas activas por lesión (-0,05)

* 40% corresponde a los exámenes prácticos de cada uno de los contenidos

* 20%, a los trabajos requeridos en clase: hojas de registro de observación llevadas a cabo en las sesiones prácticas; autoobservaciones, elaboración y ejecución de progresiones, así como autoobservación de la misma, con la propia creación previa de una hoja de observación con unas rúbricas relacionadas con todos los elementos a considerar. Igualmente, se valorará la asistencia/participación/ colaboración a algún evento relacionado con la asignatura.

Los alumnos que no lo realicen la evaluación de algunos de los contenidos prácticos durante el curso por posible lesión, deberán de grabarse y autoevaluarse obligatoriamente antes de la finalización del curso de cada uno de los contenidos no realizados, siempre y cuando asistan al menos al 80% de estas sesiones. Dichas grabaciones y autoevaluaciones se las mandará vía on-line a la profesora. La participación y realización activa de estas sesiones prácticas es obligatoria.

En caso de los estudiantes lesionados, durante el curso, deberán de asistir a las sesiones prácticas, participando en lo posible de forma activa en la ayuda y corrección de los errores a sus compañeros.

La calificación final se deriva de la media resultante de los dos componentes teóricos y prácticos y que para llevarlo a efecto, ambas partes ha de ser superadas con un 5.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL.

La evaluación única final, en la convocatoria ordinaria, consta de las partes, instrumentos y porcentajes que se detallan en el apartado específico de EVALUACIÓN ÚNICA FINAL.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

EVALUACIÓN CONTÍNUA.

Los alumnos que hayan seguido un proceso de evaluación continua y tengan superada una de las dos partes de asignatura (teórica o práctica), se examinarán únicamente de la parte no superada (teórica o práctica). La nota de la parte aprobada (teórica o práctica) se guarda para estos estudiantes únicamente en la convocatoria extraordinaria del presente curso académico. Si el alumno no supera la asignatura en dicho curso académico, deberá realizar la asignatura completa de nuevo.

La evaluación continua consta de las partes, instrumentos y porcentajes que se detallan a continuación:

Evaluación teórica: 30% (expuesto más arriba).

Evaluación contenido práctico: 70% :

* 10% corresponde a la Asistencia y participación activa en clase. Se penalizará por:

- Falta de asistencia (0,20)
- Exentos de prácticas activas por lesión (0,05)



- * 40% corresponde a los exámenes prácticos de cada uno de los contenidos.
- * 20%, a los trabajos requeridos en clase: hojas de registro de observación llevadas a cabo en las sesiones prácticas; autoobservaciones, elaboración y ejecución de progresiones, así como autoobservación de la misma, con la propia creación previa de una hoja de observación con unas rúbricas relacionadas con todos los elementos a considerar. Igualmente, se valorará la asistencia/participación/ colaboración a algún evento relacionado con la asignatura.

Los alumnos que no lo realicen la evaluación de algunos de los contenidos prácticos durante el curso por posible lesión, deberán de grabarse y autoevaluarse obligatoriamente antes de la finalización del curso de cada uno de los contenidos no realizados, siempre y cuando asistan al menos al 80% de estas sesiones. Dichas grabaciones y autoevaluaciones se las mandará vía on-line a la profesora. La participación y realización activa de estas sesiones prácticas es obligatoria.

En caso de los estudiantes lesionados, durante el curso, deberán de asistir a las sesiones prácticas, participando en lo posible de forma activa en la ayuda y corrección de los errores a sus compañeros.

La calificación final se deriva de la media resultante de los dos componentes teóricos y prácticos y que para llevarlo a efecto, ambas partes ha de ser superadas con un 5.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación única final, en la convocatoria extraordinaria, consta de las partes, instrumentos y porcentajes que se detallan en el apartado específico de EVALUACIÓN ÚNICA FINAL.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

En el apartado anterior ha quedado reflejada la descripción de las pruebas y sus correspondientes porcentajes

ESCENARIO A (ENSEÑANZA/APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
El mismo que aparece detallado al inicio de la guía	Correo electrónico y videoconferencia

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente descrita con anterioridad tratará, en la medida de lo posible, ajustarse al escenario A, adecuando el carácter de las actividades (presenciales o no presenciales, y fundamentalmente síncronas, en este segundo caso) a las posibilidades reales de presencialidad de los alumnos, sobre todo en relación a las sesiones prácticas. De acuerdo con ello, se implementará el empleo de las siguientes metodologías docentes:

- Sustitución de las prácticas de campo, si éstas no son posibles o viables, por análisis de situaciones grabadas en vídeo. Estas situaciones, debido al dispositivo creado por parte de la docente, permitirán llevar a efecto las prácticas en una situación simulada pero que permite la ejecución técnica y, por tanto, su aprendizaje.
- Exposiciones por parte del alumno "in situ" por videoconferencias vía streaming.
- Incremento del empleo del análisis de fuentes, documentos y grabaciones, para completar, analizar y reflexionar sobre información relativa a los temas abordados durante la asignatura.



<ul style="list-style-type: none"> Realización de actividades no presenciales: trabajos en pequeños grupos, presentación de trabajos, evaluación. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
Todo lo expuesto en el “escenario normal” es de aplicación para el escenario A. La única modificación está relacionada con el empleo de diferentes herramientas, tales como PRADO2 o google meet, entre otras.	
Convocatoria Extraordinaria	
Todo lo expuesto en el “escenario normal” es de aplicación para el escenario A. La única modificación está relacionada con el empleo de diferentes herramientas, tales como PRADO2 o google meet, entre otras.	
Evaluación Única Final	
Todo lo expuesto en el “escenario normal” es de aplicación para el escenario A. La única modificación está relacionada con el empleo de diferentes herramientas, tales como PRADO2 o google meet, entre otras.	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Idem al escenario A	Idem al escenario A
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<p>El Escenario B implica la suspensión de la actividad presencial, por lo que la metodología docente empleada se caracterizará por respetar, en la medida de lo posible el carácter de las actividades (presenciales o no presenciales, y fundamentalmente síncronas, en este segundo caso) a las posibilidades de presencialidad, empleando medios informáticos, sobre todo en relación a las sesiones prácticas. De acuerdo con ello, se implementará el empleo de las siguientes metodologías docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sustitución de las prácticas de campo, si éstas no son posibles o viables, por análisis de situaciones grabadas en vídeo. Estas situaciones, debido al dispositivo creado por parte de la docente, permitirá llevar a efecto las prácticas en una situación simulada pero que permite la ejecución técnica y, por tanto, su aprendizaje. Exposiciones por parte del alumno “in situ” por videoconferencias vía streaming. Incremento del empleo del análisis de fuentes, documentos y grabaciones, para completar, analizar y reflexionar sobre información relativa a los temas abordados durante la asignatura. Realización de actividades no presenciales: trabajos en pequeños grupos, presentación de trabajos, evaluación. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	



Aunque es sabido que el nivel de práctica está reducido y que, por lo tanto estas vivencias y experiencias no van a poder llevarse a efecto, el uso del dispositivo creado permitirá, en parte, realizar la práctica de forma que la evaluación no sufre modificación alguna.

Convocatoria Extraordinaria

Aunque es sabido que el nivel de práctica está reducido y que, por lo tanto estas vivencias y experiencias no van a poder llevarse a efecto, el uso del dispositivo creado permitirá, en parte, realizar la práctica de forma que la evaluación no sufre modificación alguna.

Evaluación Única Final

Aunque es sabido que el nivel de práctica está reducido y que, por lo tanto estas vivencias y experiencias no van a poder llevarse a efecto, el uso del dispositivo creado permitirá, en parte, realizar la práctica de forma que la evaluación no sufre modificación alguna.

INFORMACIÓN ADICIONAL(Si procede)

